



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
N° *trescientos siete*

"2024-30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Santiago del Estero, 20 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **307/2024**

CUDAP: EXPE-MGE: 3943/2024

VISTO:

El expediente de referencia, tramitado por el Presidente de la Junta Electoral Superior de la UNSE; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Matías Castro de Achával, eleva el Acta N° 1/2024 que establece el CALENDARIO ELECTORAL para las elecciones del corriente año, previsto para el miércoles 6 de noviembre de 2024, según lo estipula el Estatuto y la Resolución H.C.S. N°111/1997 "Reglamento Electoral General de la UNSE".

Que, se elegirán los representantes Nodocentes y Estudiantes ante los Consejos Directos de las Facultades y el Honorable Consejo Superior.

Que, la JES ha sido constituida por la HCS N° 124/2024.

Que el tema ha sido tratado sobre tablas y aprobado en sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2024.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1°- Aprobar el CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES 2024, en acuerdo con lo actuado por la Junta Electoral Superior de la UNSE, conforme los considerandos, y el ANEXO de la presente resolución.

Artículo 2°- Hacer saber. Notificar a las Facultades y Rectorado. Pasar a la Junta Electoral Superior. Cumplido, archivar.

Abog. LILIANA E. BELLES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 20 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **307/2024**

CUDAP: EXPE-MGE: 3943/2024

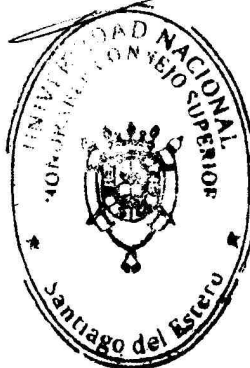
ANEXO

CRONOGRAMA ELECTORAL GENERAL AÑO 2024 ESTUDIANTES-NODOCENTES

FECHA DE COMICIOS: MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

| | |
|--------------------------------|---|
| EXHIBICIÓN DE PADRONES | VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| OPCIÓN DE PADRÓN | HASTA EL MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE, A LAS 12:00 HS. |
| RECEPCIÓN LISTAS DE CANDIDATOS | HASTA EL VIERNES 18 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HS. |
| OFICIALIZACIÓN DE LISTAS | A) PRIMERA INSTANCIA OFICIALIZACIÓN: HASTA EL MARTES 22 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HS. |
| | B) CORRECCIÓN DE OBSERVACIONES: HASTA EL VIERNES 25 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HS. |
| | C) OFICIALIZACIÓN DEFINITIVA: HASTA EL LUNES 28 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HS. |
| INCLUSIÓN EN PADRONES | HASTA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HS. |
| TACHA DE PADRONES | HASTA EL LUNES 4 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 HS. |
| ACTO ELECTORAL | MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE 9:00 HS. A 18:00 HS. |
| IMPUGNACIONES | HASTA EL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HS. |
| CÓMPUTO FINAL | LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 |

Abog. LILIANA E. BELLES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO